

## LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ Magistrado ponente

## Radicación n.º 89510 Acta 21

Bogotá, D. C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).

LIBARDO CALAMBAS PAZ vs. Litisconsorte necesario LA NACIÓN - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y OTRO.

Se acepta la renuncia aportada por la representante legal de la sociedad apoderada de La Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, conforme al memorial que obra en el cuaderno digital de la Corte.

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado del recurrente, Libardo Calambas Paz.

Córrase traslado por separado como opositores a: La Nación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por el término legal.

Notifiquese y cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

09/06/2021

SCLAJPT-04 V.00 2



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

SCLAJPT-04 V.00

| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 110013105021201700566-01   |
|--------------------------|--|
| RADICADO INTERNO:        | 89510  |
| RECURRENTE:              | LIBARDO CALAMBAS PAZ   |
| OPOSITOR:                | LA NACION - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S |
| MAGISTRADO PONENTE:      | DR. LUIS BENEDICTO HERRERA<br>DIAZ   |



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **11 DE JUNIO DE 2021** a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **094** la providencia proferida/el **9 DE JUNIO DE 2021.** 

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **17 DE JUNIO DE 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **9 DE JUNIO DE 2021**.

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy **18 DE JUNIO DE 2021** a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP

SECRETARIA